

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

APERTURA DE SUCURSAL

QUE OTORGA: LICENCIADO GALO SEMBLANTES VORBECK

CUANTIA:

COPIAS DADAS:

En la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,
 hoy día miércoles diecisiete de enero de mil novecientos no-
 venta, ante mí el Notario Sexto de este cantón, doctor Hugo
 Cornejo Rosales, comparece el señor Licenciado Galo Semblan-
 tes Vorbeck, en su calidad de Presidente de American Interna-
 tional Underwriters del Ecuador S.A., según nombramiento que
 en copia se agrega, casado, de nacionalidad ecuatoriana, ma-
 yor de edad, hábil en derecho, domiciliado en esta ciudad de
 Quito, a quien conozco de que doy fe y dice: Que celebra el
 contrato que se contiene en la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO

En el registro de escrituras públicas del protocolo a su
 cargo, sírvase hacer constar una más de apertura de sucursal
 en la ciudad de Cuenca que otorga el señor Licenciado Galo
 Semblantes Vorbeck en su calidad de Presidente de American
 International Underwriters del Ecuador S.A., al tenor de
 las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece
 al otorgamiento de la presente escritura el señor Licenciado
 Galo Semblantes Vorbeck, Presidente de American International

Underwriters del Ecuador S.A. calidad que se demuestra con el nombramiento que se agrega. El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 1.- Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil el seis de enero de mil novecientos sesenta y nueve ante el Notario Doctor Gustavo Falconi Ledesma e inscrita en el Registro Mercantil de ese mismo cantón el dieciseis de los mismos mes y año, se constituyó la American International Underwriters del Ecuador S.A.- 2.- Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el doctor Jorge Maldonado Renella el veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y uno inscrita en los Registros correspondientes de Quito y Guayaquil el quince de diciembre de mil novecientos setenta y uno y el diez de febrero de mil novecientos setenta y dos respectivamente, se procedió a realizar el cambio de domicilio principal de la Compañía de la ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Quito.- 3.- Posteriormente mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el treinta de noviembre de mil novecientos setenta y tres ante el Notario Doctor Salvador González Merchán inscrita en el Registro correspondiente al ocho de mayo de mil novecientos setenta y cinco, se procedió a aumentar el capital social de la Compañía American International Underwriters del Ecuador S.A.; y, consecuentemente a reformar sus estatutos Sociales.- 4.- La Junta Universal de Accionistas de American International Underwriters del Ecuador S.A., en sesión celebrada el día quince de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, cuya copia se agrega, resolvió a-

1 brir una sucursal de la Compañía en la ciudad de Cuenca,
2 al mismo tiempo facultó al señor Presidente de la Compañía 03
3 para otorgar la escritura correspondiente y llevar adelante
4 todos los pasos necesarios para su perfecta validez.- TERCERA
5 APERTURA DE SUCURSAL.- Con los antecedentes expuestos, el com-
6 pareciente señor Licenciado Galo Semblantes Vorbeck, Presiden-
7 te de American International, Underwriters del Ecuador S.A.
8 y como tal representante legal de la misma, otorga la siguien-
9 te declaración: Se establece en la ciudad de Cuenca una Sucur-
10 sal de American International Underwriters del Ecuador S.A.;
11 la misma que tendrá como representante legal un Gerente Gene-
12 ral, cuyas facultades serán las de representar judicial y ex-
13 trajudicialmente a la Compañía en la circunscripción terri-
14 torial de las provincias australes de la República del Ecua-
15 dor, facultad que la ejercerá de conformidad con la Ley de
16 la materia y los Estatutos sociales de la Compañía.- Usted
17 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de esti-
18 lo para asegurar el fiel cumplimiento y validez jurídica de
19 esta clase de instrumentos.- firma Doctor Samuel Valarezo
20 Luna.- Matrícula número dos mil cuatrocientos noventa y tres.
21 C.A.O... Hasta aquí la minuta que el compareciente acepta
22 y se ratifica en todas sus partes.- Leída que fue esta escri-
23 tura, íntegramente por mí el Notario al compareciente en uni-
24 dad de acto, se ratifica y firma con el suscrito Notario de
25 todo lo cual doy fe.- firma Licenciado Galo Semblantes
26 Vorbeck.- cédula de ciudadanía número ciento setenta doscientos
27 veinte y cinco quinientos sesenta y ocho- seis.- firma
28 el Notario.- Doctor Hugo Cornejo R.



AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR S A

Quito, 29 de marzo de 1988

Señor Lcdo.
Galo Semblantes Vorbeck
Presidente de
American International Underwriters
del Ecuador S.A.
Presente

Estimado Lcdo. Semblantes:

Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de American International Underwriters del Ecuador S.A. constituida en forma legal el día 28 de marzo de 1988, resolvió por unanimidad reelegirle en su cargo de Presidente de la Compañía por el período de cinco años.

Usted, desempeñará en consecuencia las funciones de Presidente y representante legal de la Compañía de conformidad con la ley y los Estatutos sociales de la misma.

American International Underwriters del Ecuador S.A. es una sociedad anónima que se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 6 de enero de 1963 y fue inscrita en el registro correspondiente el 16 de esos mismos mes y año. Posteriormente cambió su domicilio a la ciudad de Quito, mediante escritura pública de 27 de octubre de 1971, inscrita el 15 de diciembre de 1971 y 10 de febrero de 1972 en los Registros Mercantiles de Quito y Guayaquil respectivamente.

Muy atentamente,

Dr. Roque Bustamante C.
Dr. Roque Bustamante C.
Secretario de la Junta

Quito, 30 de marzo de 1988

Agradezco y acepto el nombramiento precedente.

Muy atentamente,

Galo Semblantes Vorbeck
Lcdo. Galo Semblantes Vorbeck

17 38 del de 119
Quito, 30 de marzo 1988
[Signature]



RAZON A petición del interesado protocolizo en mi registro de escrituras públicas del año en curso en una foja útil el nombramiento que antecede - En Quito, a diez y siete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho -

F) Dr Hugo Cornejo Rosales, Notario Sexto del Cantón Quito

000055

Se protocolizó en mi registro de escrituras públicas del año en curso en una foja útil el nombramiento que antecede - sellado y firmada, en Quito, a diez y siete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

15.9.89

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS
DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, Capital de la Republica del Ecuador, a 15 de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, 1989, en el local de la Compañia, ubicado en la Avenida Amazonas 540 Carrion, Edificio Londres, Cuarto Fico, se encuentran presentes y representan los siguientes Accionistas:

1. ALDO INDIABLANCO LIL, propietario de 475 acciones ordinarias, nominativas pagadas, de dos mil sucres cada una, representada por el señor doctor Samuel Valarezo, según aparece por el adjunto. Titulo No. 6 (tiene derecho a 475 votos)
2. SERVICIOS Y AGENCIAS LATINOAMERICANOS ESPECIALES CIA. LTD (SALES) propietaria de 1250 acciones ordinarias, nominativas pagadas de dos mil sucres cada una, representada por su Presidente, Doctor Roque Bustamante Cardenas. Titulo No. 7 (tiene derecho a 1250 votos).
3. Señor Lcdo. Galo Semblantes V., quien es propietario de 308 acciones ordinarias nominativas, pagadas de dos mil sucres cada una, por sus propios derechos. Titulos Nos. 2 y B (tiene derecho a 308 votos).
4. Señor Fericles Gallegos Chiriboga, propietario de 167 acciones ordinarias, nominativas pagadas de dos mil sucres cada una, por sus propios derechos. Titulos Nos. 9, 10 y 16 (tiene derecho a 167 votos).
5. Señor Lcdo. Gonzalo Alarcón Saenz, propietario de 150 acciones ordinarias, nominativas pagadas de dos mil sucres cada una, por sus propios derechos. Titulos Nos. 3, 4, 5 y 12 (tiene derecho a 150 votos).
6. Señor Galo Vargas San Martín, propietario de 150 acciones ordinarias nominativas pagadas de dos mil sucres cada una, por sus propios derechos. Titulo No. 11 (tiene derecho a 150 votos).

Como Presidente de la Junta actua el señor Lcdo. Galo Semblantes V y como secretario el Doctor Roque Bustamante Cardenas.

Amparados en el Artículo No. 180 de la Ley de Compañias vigente, los accionistas se declaran, unánimemente, instalados en Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de que, quien suscribe, Secretario de la Junta, verifica el quorum, encontrándose presentes los antedichos señores que constituyen la totalidad del capital social pagado.

Representantes Legales en el Ecuador para la
AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY

ACORDADO

En continuacion el señor Presidente pone en conocimiento y consideracion de los accionistas, el Orden del Dia de la presente sesion de Junta en los siguientes terminos:

1. Apertura de una Sucursal de la Compania en la ciudad de Cuenca.
2. Nombramiento de Gerente para la Sucursal.

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con el Orden del Dia propuesto, por lo cual se concluye esta Junta y el punto a tratarse es aprobado por unanimidad.

En la palabra el señor Presidente, manifiesta a los señores accionistas que como es de conocimiento de todos, la Compania ha mantenido hasta la fecha, una Oficina de servicios en la ciudad de Cuenca; que siendo los objetivos de la Compania lograr un desarrollo y progreso adecuados dentro del objeto social, es necesario crear una sucursal de American International Underwriters del Ecuador S.A. en la ciudad de Cuenca; agrega que la sucursal estaria administrada por un Gerente General, cuyas facultades serian las de representar a la Compania en los territorios del Austro, con la facultad de ejercer la representacion Judicial y extrajudicial de la misma, cumpliendo además, con todas las funciones que establece la Ley de la materia y los Estatutos sociales de la Compania.

Continua el señor Presidente en el uso de la palabra y manifiesta que el Dr. Vicente Delgado Gonzalez ha estado encargado de la Oficina de Servicios que la Compania mantiene en la ciudad de Cuenca y propone que sea nombrado Gerente General de la Sucursal, por el periodo de dos años, en vista de que su labor ha sido positiva para la Compania, nombramiento que se hará efectivo previo el cumplimiento de todos los requisitos legales para el establecimiento de la Sucursal de la Compania en la ciudad de Cuenca.

En relacion con el Primer Punto del Orden del Dia a tratarse y en relacion a la propuesta hecha por el señor Presidente, los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan por unanimidad el establecimiento de una sucursal de la Compania en la ciudad de Cuenca, en los terminos propuestos.

Con relacion al Segundo Punto del Orden del dia, así mismo, los accionistas acuerdan por unanimidad nombrar Gerente General de la Sucursal Cuenca, en trámite al señor Dr. Vicente Delgado Gonzalez en los terminos propuestos.

La Junta delega al señor Presidente a que otorgue la correspondiente Escritura Pública de apertura de Sucursal de la Compania en la ciudad de Cuenca y al señor Secretario para que omita cualquier certificado de lo tratado en la presente Junta.

Representantes Legales en el Ecuador para la

AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR S. A.

PAGINA 3

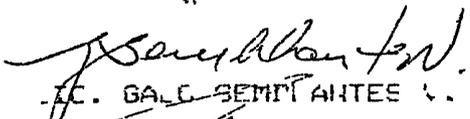
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta.

A las 12:00 se reinstala la reunión para la lectura del acta el cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

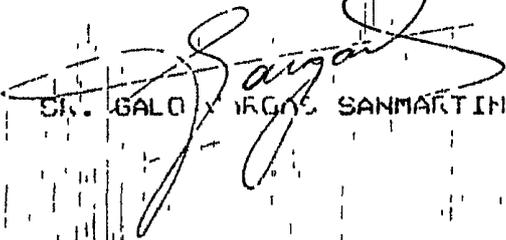
Siendo las 12:30 se levanta la Junta Universal de Socios de American International Underwriters del Ecuador S. A.

Firman todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica de conformidad con lo prescrito en el artículo 20 de la Ley de Compañías

Firman los accionistas concurrentes:

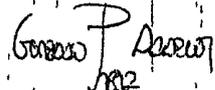

SR. GALE SEMBRANTES

FIJOS INSURANCE LTD. REPRESENTADA
POR EL DR. SAMUEL VALAREZO LUNA

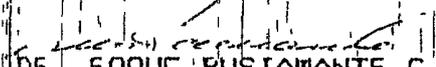

SR. GALO VARGAS SANMARTÍN



SR. BERTILES GALLEGOS



LIC. GONZALO ALARCON


DR. ROQUE RUSTAMANTE C.
SECRETARIO

Representantes Legales en el Ecuador para la
AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY

otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta copia tercera
firmada y sellada en Quito, a diecisiete de enero de mil
novecientos noventa.

CANTÓN QUITO

Dr. HUGO CORNEJO R.

Razon: En virtud de lo ordenado por la Superintendencia de
Compañías, mediante resolución No. 91-1-1-1-692, de 17 de
Abril de 1.991. tome nota al margen de la matriz, de la apro-
bación de la apertura de sucursal en la ciudad de Cuenca,
de la Compañía American Internacional Underwriters del Ecuador
S. A., constante en la presente escritura.- Quito, a
diez y ocho de Abril de mil novecientos noventa y uno

NOTARIO SEXTO
CANTÓN QUITO

Dr. HUGO CORNEJO R.

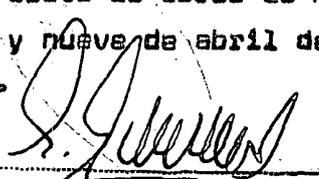
Queda inscrita en esta fecha y bajo el No. 102 del REGISTRO
MERCANTIL; juntamente con la Resolución No. 91-1-1-1-692; de
la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, que aprobó esta escritura.
He cumplido con lo dispuesto en dicha Resolución. CUENCA, 22
DE ABRIL DE 1991. EL REGISTRADOR.

Dr. Remigio Auquilla Lucero
Registrador Mercantil del Cantón Cuenca



Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1633 de quince de diciembre de mil novecientos setenta y uno, a fs 1303- del Registro Mercantil, tomo 102, correspondiente a la Constitución de la Compañía " AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR S. A.", lo referente a la Aprobación de la Apertura de Sucursal en la ciudad de Cuenca, otorgada el diez y siete de enero de mil novecientos noventa, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, Dr. Hugo Cornejo Rosales.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Cuarto de la Resolución número seiscientos noventa y dos del Señor Superintendente de Compañías de diez y siete de abril de mil novecientos noventa y uno.- Quito, a veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y uno.- EL REGISTRADOR.-

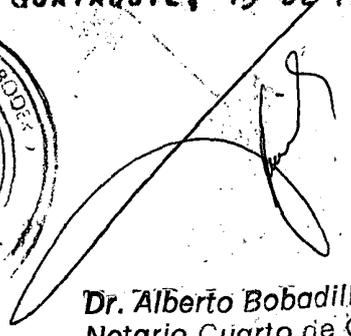



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

R A Z O N : - EL DOCTOR ALBERTO BOBADILLA BODERO, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES DE QUE SE ENCUENTRA INVESTIDO, DA FE: DE QUE SE HA TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE 6 DE ENERO DE 1969, DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 91-1-1-1-692, DICTADA POR EL SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, EN QUITO, EL 17 DE ABRIL DE 1991, DE QUE HA SIDO APROBADO LA APERTURA DE UNA SU CURSAL EN LA CIUDAD DE CUENCA DE LA COMPAÑÍA "AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR S.A.", CELEBRADO POR ESCRITURA PÚBLICA QUE ANTECEDE, CONFORME A SU CONTENIDO. -

GUAYAQUIL, 15 DE MAYO DE 1991




Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil